

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 24 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican diversos requerimientos de documentación de los expedientes que se relacionan, para proseguir la tramitación de los mismos, en el Registro de Parejas de Hecho, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 35, de 15 de febrero de 2005, por el que se regula el mencionado Registro de Parejas de Hecho.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los requerimientos de notificación de los expedientes relacionados seguidamente.

El texto íntegro de los requerimientos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, sita en Avda. del Sur, 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del requerimiento y la subsiguiente aportación documental.

Núm. Expediente	Documento identificativo	Trámite
387-2020-5203	74726535H	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN
387-2020-5806	24205475E	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN
387-2020-6143	08953805C	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN
387-2020-6437	44298811Y	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN
387-2020-6466	20100253R	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN
387-2021-56	75138088D	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN
387-2021-1357	77962308J	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN
387-2021-1535	74674524X	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN
387-2021-1702	75133051D	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

En el supuesto de no comparecer en el citado plazo, y/o no aportar los documentos requeridos, se le tendrá por desistida de su solicitud, procediéndose al archivo de la misma, previa resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Granada, 24 de mayo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.